



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00152365- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Secretaria de Asuntos Estúdiales Prof. Dr. Dafne SAPORITO en relación al otorgamiento de una BECA DE EMERGENCIA de carácter excepcional y por única vez en el marco de del "Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado".

CONSIDERANDO:

Que por RD 942/2019 se crea en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas las Becas de Emergencia en el marco del "Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado";

El informe de consideración profesional emitido por el Área de Orientación Educativa de esta facultad;

Lo dispuesto por Secretaria General;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una Beca de Emergencia en el marco del RD 942/2019, de carácter excepcional y por única vez correspondiente a ayuda económica al estudiante Juan Manuel González, DNI N° 46.587.267 por un monto de \$20.000,00 (pesos veinte mil) por el período comprendido entre el 01/03/2024 y 01/04/2024.

Artículo 2º: Establecer que las Beca mencionada en el artículo precedente se liquiden a través del Área Económica Financiera de esta Facultad con fondos de PROFOIN Componente Estudiantil - Fuente 16.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

